

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA

**Res. 334**

## LEGISLADORES

Nº **513**

PERÍODO LEGISLATIVO **2012**

**EXTRACTO** BLOQUE U.C.R. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL EL 90 ANIVERSARIO DE LA ESCUELA Nº2, "DOCTOR BENJAMIN ZORRILLA" DE LA CIUDAD DE RÍO GRANDE.

---

---

---

---

---

---

---

---

Entró en la Sesión de: 22 NOV 2012

Girado a la Comisión Nº: P/R

**Ap.**

Orden del día Nº: \_\_\_\_\_

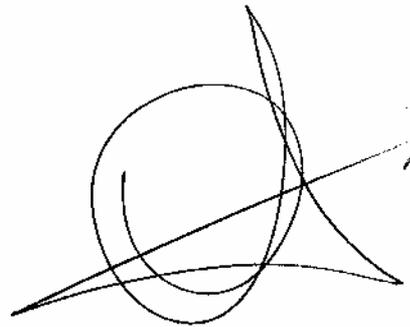
---

OK

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
RESUELVE:**

**Artículo 1º.-** Declarar de interés provincial el 90 aniversario de la Escuela N° 2, " Doctor Benjamín Zorrilla" de la ciudad de Río Grande.

**Artículo 2º.-** Regístrese, comuníquese y archívese.

A handwritten signature or scribble consisting of several overlapping loops and lines, rendered in black ink on a white background.



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
**República Argentina**  
PODER LEGISLATIVO  
BLOQUE UNION CIVICA RADICAL

"2012 en memoria de los Héroes de Malvinas"



PODER LEGISLATIVO SECRETARIA LEGISLATIVA	
15 NOV 2012	
Nº 513	Hs. 14
MESA DE ENTRADA FIRMA	

**FUNDAMENTOS**

Sr. Presidente:

La Escuela Provincial Nº 2 " Dr. Benjamín Zorrilla" , primera escuela de rio Grande, comienza a funcionar un 22 de octubre de 1921 en la casa de la familia Susic, cumpliendose así el anhelo de los habitantes de aquel entonces, quienes deseaban que sus hijos cursaran el ciclo primario en estas tierras, que de lo contrario debían viajar a Punta Arenas para realizar sus estudios.

Al año siguiente se habilita par dicho fin el edificio donde actualmente funciona la Municipalidad, siendo su primer maestro Don Telmo Suarez, quien dio clases en forma gratuita hasta que llegó su nombramiento, desempeñándose como maestro, protero y director.

Debido al incremento progresivo de la población infantil el 22 de julio de 1926, se forma una comisión pro- escuela, para que reúna los fondos necesarios para construir un local adecuado y definitivo. Gracias a las gestiones del señor Van Aken, asesorado por el Sr. Telmo Suarez, el consejo Nacional de Educación dotó a la gobernación de los elementos necesarios para el funcionamiento de la escuela, a partir de ese momento comienza las gestiones por parte del encargado escolar para obtener los fondos para la construcción.

En el año 1928, se inaugura en su actual emplazamiento – la esquina de San Martín y Belgrano – el edificio de mampostería y aberturas de madera, construido con los planos originales realizados por Don Francisco Bilbao, contando en sus orígenes con siete aulas de piso de madera, calefaccionada por radiadores alimentados por caldera instalada en el sostano, una cocina, una habitación con baño para el portero encargado del cuidado el edificio. La copa de leche y el almuerzo se servían en la galería principal, sonde se encontraba una mesa grande de madera al igual que los bancos.

En el año 1959, gracias a la gestión de su entonces Directora, Sra. Elida de Perez se logra la instalación sincargo del servicio de gas natural para la escuela.

La escuela sigue manteniendo sus características, aunque a la fecha se han producido modificaciones en el sector de cocina y comedor, pisos, calefacción y sucesivas ampliaciones.

El establecimiento lleva el nombre de Doctor Benjamín Zorrilla, figura relevante en la educación argentina, hombre dedicado a la instrucción y al establecimiento en los pueblos de las provincias de escuelas primarias.

La escuela Nº 2 desde sus comienzos funcionó como escuela de doble turno, manteniendo el mismo nombre hasta el año 1985, cuando se desdobra y se crea la escuela Nº 27 para el turno tarde y en el turno vespertino se comparte el edificio con el CENS Nº 18.

En la actualidad la escuela Nº 2 cuenta con una matrícula de 435 alumnos y una planta funcional de 60 docentes, 8 no docentes y 2 agentes administrativos.

Desde sus comienzos, esta institución se ha dedicado a la noble tarea de instruir a los niños, capacitándolos para desenvolverse en la sociedad como personas de bien y por sus aulas han transitado en su vida escolar personas destacadas de nuestra sociedad que hoy acen y harán la historia de Rio Grande.

Mariana Martínez Allende  
Legisladora Provincial  
U.C.R.

Juan Felipe RODRIGUEZ  
Legislador Provincia  
Poder Legislativo

Pablo Daniel BLANCO  
Legislador Provincial  
Poder Legislativo

*"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur son y serán Argentinos"*



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
**República Argentina**  
PODER LEGISLATIVO  
BLOQUE UNION CIVICA RADICAL

"2012 en memoria de los Héroes de Malvinas"



**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR**

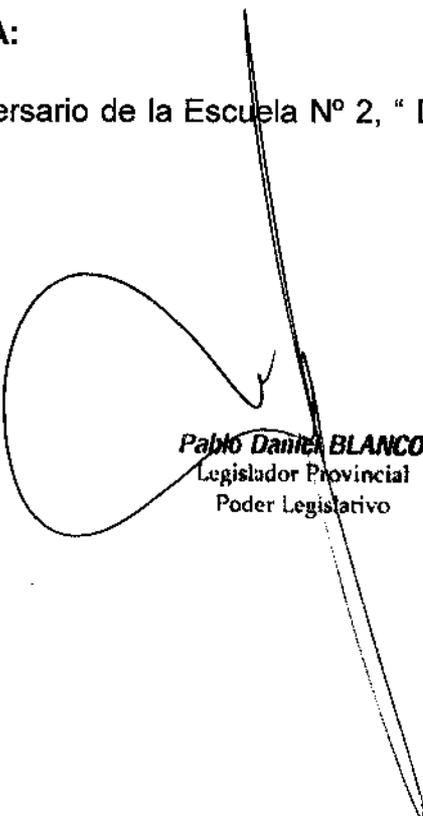
**DECLARA:**

**Artículo 1º.-** Declarar de Interés Provincial el 90 aniversario de la Escuela N° 2, " Doctor Benjamin Zorrilla" de la Ciudad de Rio Grande.

**Artículo 2º.-** Regístrese, comuníquese y archívese.

  
Lupina Martínez Allende  
Legisladora Provincial  
U.C.R.

  
Juan Felipe RODRIGUEZ  
Legislador Provincial  
Poder Legislativo

  
Pablo Daniel BLANCO  
Legislador Provincial  
Poder Legislativo

*"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur son y serán Argentinos"*